



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Medellín, Veinte (20) de Octubre de dos mil veinte (2020)**

Tipo de Proceso: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: VICTOR HUGO YEPES VALLEJO y OTROS
Demandada: ICBF
Radicado: 05001 33 33 001 2019 293 00
Asunto: cita audiencia inicial

De conformidad con lo consagrado en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, cítese a audiencia inicial en el proceso de la referencia, para el próximo

DIECIOCHO 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10:30 A.M

Se señala a los apoderados que deberán concurrir obligatoriamente a la diligencia, los terceros y el Ministerio Público. Se advierte que la inasistencia de quienes deban concurrir no impedirá la realización de la audiencia, ello sin perjuicio de la sanción establecida en el numeral 4° del artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se les recuerda igualmente que dicha diligencia se llevará a cabo mediante la plataforma MICROSOFT TEAM, con el enlace de conexión que se enviará a los apoderados judiciales a los correos electrónicos suministrados; o por las plataformas digitales dispuestas por el Consejo Superior de la Judicatura para este tipo de diligencias.

Notificación por Estados electrónicos Fecha de publicación 26 de octubre de 2020 Victoria Velásquez Secretaria

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:

**OMAIRA ARBOLEDA RODRIGUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
071c1e15fb9cfe381c515ee4193404ac426f1aa392441333ea27b3f76db76750
Documento generado en 23/10/2020 10:20:22 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**